

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE OPERACIONES TURISTICAS PERSONALIZADAS OTF CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de abril de 2015, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la Avenida Interoceánica No. 113 y calle Siena, Edificio MEDUX, Oficina 203, Urbanización La Primavera, sector de Cumbará, se reúnen los socios de la compañía, en junta general universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social, así:

Nombre de los socios	
Daniel King Córdova	US\$ 1.020,00
AVAILMARTI S.A.	US\$ 980,00
TOTAL:	US\$ 2.000,00 = 100%

En representación de AVALMARTI S.A. asiste su gerente general y representante legal, señor Jorge Aníbal Martínez Cazorla, conforme el nombramiento debidamente inscrito que se encuentra depositado en Secretaría.

Los socios presentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en junta general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Destino de las utilidades.

Los socios deciden además, por unanimidad, no grabar el desarrollo de esta junta, pues en tratándose de una junta general universal, no cuentan ni han previsto los medios tecnológicos para cumplir con ese propósito.

Preside la reunión el señor Jorge Aníbal Martínez Cazorla, Presidente de la compañía. Actúa en secretaría el Gerente General y representante legal, señor Daniel King Córdova. Inmediatamente, la presidencia pone a consideración de la asamblea los diferentes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014;

A pedido de la Presidencia, por secretaría se da lectura de estos documentos, luego de lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de gerente general como del comisario principal de la compañía. Se deja constancia que el socio administrador, señor

Daniel King Córdova, no vota, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014:

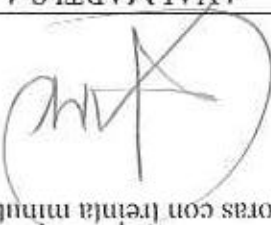
La junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. El socio administrador señor Daniel King Córdova, conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, no vota.

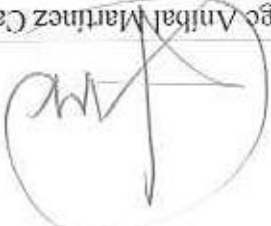
3.- Destino de las Utilidades:

Toda vez que de los estados financieros consta que la compañía no generó utilidades en el ejercicio económico 2014, la junta general resuelve, por unanimidad, no tratar este punto.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las diez horas con treinta minutos del mismo día.


AVATMARTI S.A.
SOCIA
Jorge Anibal Martínez Cazorla
Gerente General y Representante legal


Jorge Anibal Martínez Cazorla
Presidente


Daniel King Córdova
SOCIO
Gerente General - Secretario